



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

ACTA No. 25

**DECIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2015-2018**

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 19:00 hrs. (diecinueve horas) del día 14 catorce de Junio de 2016, dos mil dieciséis, el Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Presentación de la cuenta pública al mes de Mayo para remitirla al Congreso del Estado.
- 6.- Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal, proponiendo la Autorización de diversos Movimientos Presupuestales.
- 7.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, proponiendo la Autorización de un subsidio solicitado por la líder Sindical, por la cantidad de \$ 57,700.00 al S.T.S.H.A.I. , Según Convenio Sindical.
- 8.- Clausura de la Sesión.

-- **PUNTO NÚMERO UNO.-** En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por el Secretario, contestando presente el C. Crispín Gutiérrez Moreno, Presidente Municipal, el Síndico C. PRIV. Humberto Rincón Zaragoza, los Regidores Lic. Carlos Heredia Cruz, Enf. MA. Cruz Verduzco Eudave, Profra. Griselda Brizuela Bautista, M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, C. María Teresa Arias Olivares, C. Pablo Diego Ramírez, C. María del Rosario Gómez Godínez, y por lo tanto comprobando que existe quórum legal con los integrantes del Cabildo, para efectuar la sesión. -----

-- **PUNTO NÚMERO DOS.-** Para el desahogo del segundo punto, El Presidente Municipal **C. Crispín Gutiérrez Moreno**, Declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 19:09 (diecinueve horas con nueve minutos). -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

-- **PUNTO NÚMERO TRES.**- En el tercer punto fue leído el orden del día, por el secretario, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los asistentes. -----

-- **PUNTO NÚMERO CUATRO.**- leída la presente acta y puesta a consideración, el cabildo aprobó por **UNANIMIDAD** el contenido de la misma. -----

-- **PUNTO NÚMERO CINCO.**- Presentación de la cuenta pública al mes de Mayo para remitirla al Congreso del Estado.

**C.CRISPIN GUTIERREZ MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

ASUNTO: SOLICITUD

Por medio del presente me permito dirigirme a usted para solicitarle gestionar ante el honorable cabildo la autorización de la cuenta pública del mes de Mayo del presente año, misma que a su vez le solicito su autorización para enviarla al Congreso del Estado.

No habiendo otro asunto a tratar quedo de usted para cualquier duda o aclaración, reiterándole mi consideración y respeto, en espera de una respuesta favorable e inmediata a esta petición.

**ATENTAMENTE
06 de Junio de 2016, Ixtlahuacán, Colima
TESORERO MUNICIPAL**

C.P.RAFael ANTONIO PEREZ RAMIREZ

Se aprueba por **MAYORIA** de los integrantes del Cabildo, la cuenta pública del mes de Mayo del año en curso, misma que se autoriza remitirla al Congreso del Estado. -----

-- **PUNTO NÚMERO SEIS.**- Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal, proponiendo la Autorización de diversos Movimientos Presupuestales.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONIENDO LA AUTORIZACION DE DIVERSOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES.

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

El suscrito C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el

[Firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Recientemente se recibió por parte del Tesorero Municipal, C.P. RAFAEL ANTONIO PEREZ RAMIREZ el oficio número 126/2016, mediante el cual solicita diversas modificaciones presupuestales el cual por su importancia se transcribe a continuación:

OFICIO No. 126/2016
Colima, Col., 10 de Junio de 2016

C.CRISPIN GUTIERREZ MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente es grato saludarlo, así mismo me permito dirigirme a usted para solicitarle de la manera más atenta la autorización para ampliar el presupuesto de Ingresos y Egresos de este H. Ayuntamiento por un monto de \$1'730,000.00 (Un millón setecientos treinta mil pesos) derivados de subsidios otorgados por el Gobierno Estatal y Federal para diversos programas de Gobierno, así como también la creación de una partida presupuestal de obra pública para mantenimiento de vialidades en esta Cabecera Municipal y Comunidades.

No habiendo otro asunto a tratar quedo de usted para cualquier duda o aclaración reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
TESORERO MUNICIPAL

C. RAFAEL ANTONIO PEREZ RAMIREZ

C.c.p. Expediente.

SEGUNDO. – La ampliación al presupuesto de ingresos debido a la gestión de proyectos federales por parte del Instituto de la Mujer y la gestión de unos apoyos ante el Gobierno del Estado se propone autorizar en los términos siguientes:

APROVECHAMIENTOS

FONDO DE LA MUJER TRANSVERZ. LA PERSEP. GENERO	\$200,000.00
FONDO DE LA MUJER INDIGENAS DEL MPIO DE IXTLH.	\$200,000.00
SUBSIDIO MANT. VIA PUBLICA	\$515,000.00
SUBSIDIO FONDO DE CULTURA	\$515,000.00
SUBSIDIO A LA FERIA DEL MELON SEG. ADMIS.	\$300,000.00

GRAN TOTAL **\$1'730,000.00**

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

TERCERO. – Los excedentes se propone aplicarlos de manera general en dos ampliaciones y la creación de una partida en los rubros siguientes:

AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

AMPLIACION DE PARTIDAS EXCEDIDAS \$ 856,810.68
PROGRAMAS DE LAS MUJERES \$ 400,000.00

CREACIONES DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

OBRAS PUBLICAS
REPARACION DE CALLES VARIAS \$473,189.32

GRAN TOTAL \$1'730,000.00

CUARTO. – La aplicación de estos recursos adicionales se propone en las partidas siguientes:

Estructura Administrativa	Clasificación por Objeto del Gasto	Disponibile para Comprometer
		-27459.76
01 02 01 - PRESIDENCIA	01 01 03 03 - QUINQUENIOS	-994.10
01 02 01 - PRESIDENCIA	01 03 04 01 - COMPENSACIONES	-4841.63
01 02 01 - PRESIDENCIA	01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	-22.81
01 02 01 - PRESIDENCIA	01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO	-41.67
01 02 01 - PRESIDENCIA	01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE	-42.56
01 02 01 - PRESIDENCIA	01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA	-38.93
01 02 01 - PRESIDENCIA	01 05 04 46 - CANASTA BÁSICA	-99.10
01 02 01 - PRESIDENCIA	01 05 04 48 - DÍA 31	-150.96
01 02 01 - PRESIDENCIA	03 06 09 01 - SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	-21228.00
		-382443.23
01 03 01 - SECRETARIA	01 01 03 01 - SUELDO	-62974.58
01 03 01 - SECRETARIA	01 01 03 03 - QUINQUENIOS	-6698.40
01 03 01 - SECRETARIA	01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	-1358.89
01 03 01 - SECRETARIA	01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO	-2389.59
01 03 01 - SECRETARIA	01 05 02 00 - INDEMNIZACIONES	-120541.85
01 03 01 - SECRETARIA	01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE	-2537.46
01 03 01 - SECRETARIA	01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA	-2936.93
01 03 01 - SECRETARIA	01 05 04 46 - CANASTA BÁSICA	-12919.34
01 03 01 - SECRETARIA	01 05 04 48 - DÍA 31	-8248.62
01 03 01 - SECRETARIA	01 05 04 50 - ESTIMULO PROFESIONAL	-635.28
01 03 01 - SECRETARIA	02 01 01 04 - MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	-25.84
01 03 01 - SECRETARIA	02 01 01 06 - EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-1616.85
01 03 01 - SECRETARIA	02 06 01 01 - GASOLINA	-81086.45
01 03 01 - SECRETARIA	03 02 01 01 - ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	-12000.00
01 03 01 - SECRETARIA	03 08 02 02 - GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	-8140.70
01 03 01 - SECRETARIA	05 01 05 00 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-25167.10
01 03 01 - SECRETARIA	05 04 01 00 - AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	-33165.35
		-35254.23



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

01 04 01 - TESORERIA	01 01 03 01 - SUELDO	-11897.98
01 04 01 - TESORERIA	01 01 03 03 - QUINQUENIOS	-620.89
01 04 01 - TESORERIA	01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	-123.80
01 04 01 - TESORERIA	01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO	-258.34
01 04 01 - TESORERIA	01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE	-342.47
01 04 01 - TESORERIA	01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA	-205.42
01 04 01 - TESORERIA	01 05 04 46 - CANASTA BÁSICA	-577.81
01 04 01 - TESORERIA	01 05 04 48 - DÍA 31	-1088.15
01 04 01 - TESORERIA	01 05 04 50 - ESTIMULO PROFESIONAL	-62.50
01 04 01 - TESORERIA	01 07 01 02 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-6583.33
01 04 01 - TESORERIA	02 06 01 01 - GASOLINA	-6916.67
01 04 01 - TESORERIA	03 03 01 02 - SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.	-4952.87
01 04 01 - TESORERIA	03 03 03 03 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SOFTWARE	-1624.00
		-101255.04
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	01 01 03 01 - SUELDO	-6431.72
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	01 01 03 03 - QUINQUENIOS	-241.74
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	01 03 02 03 - PRIMA DE RIESGO	-63.75
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	-68.43
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO	-125.00
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE	-127.69
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA	-116.80
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	01 05 04 25 - BONO DE CUMPLEAÑOS	-3207.25
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	01 05 04 46 - CANASTA BÁSICA	-998.59
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	01 05 04 48 - DÍA 31	-452.89
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	01 07 01 02 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-3433.33
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	02 01 01 01 - MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	-1779.97
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	02 01 01 02 - MATERIAL DE LIMPIEZA	-536.79
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	02 06 01 01 - GASOLINA	-14228.22
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	02 06 01 02 - DIESEL	-4200.30
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	02 09 06 01 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-6510.06
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	03 01 01 01 - ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	-53733.08
01 05 01 - OFICIALIA MAYOR	03 02 03 03 - ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	-4999.43
		-172459.26
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	01 01 03 01 - SUELDO	-13344.95
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	01 01 03 03 - QUINQUENIOS	-4403.33
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	01 02 02 01 - SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	-59338.41
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	01 03 02 03 - PRIMA DE RIESGO	-1637.50
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	-1121.11
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO	-2706.25
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE	-2131.53
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	01 05 04 25 - BONO DE CUMPLEAÑOS	-2317.17
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	01 05 04 46 - CANASTA BÁSICA	-1518.40
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	01 05 04 48 - DÍA 31	-5381.38
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	01 05 04 50 - ESTIMULO PROFESIONAL	-100.00
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	02 01 01 01 - MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	-665.86
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	02 04 06 02 - MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	-8590.77
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	02 05 02 01 - HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	-16341.56
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	02 06 01 02 - DIESEL	-2353.68
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	02 09 09 01 - OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	-18525.38
01 06 01 - OBRAS PUBLICAS	03 05 01 03 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	-31981.98
		-36431.17
01 07 01 - COPLADE MUNICIPAL	01 01 03 01 - SUELDO	-6002.49
01 07 01 - COPLADE MUNICIPAL	01 01 03 03 - QUINQUENIOS	-509.50



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

01 07 01 - COPLADE MUNICIPAL	01 03 04 01 - COMPENSACIONES	-9989.61
01 07 01 - COPLADE MUNICIPAL	01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	-61.91
01 07 01 - COPLADE MUNICIPAL	01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO	-139.58
01 07 01 - COPLADE MUNICIPAL	01 05 04 03 - APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	-774.00
01 07 01 - COPLADE MUNICIPAL	01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE	-115.51
01 07 01 - COPLADE MUNICIPAL	01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA	-105.65
01 07 01 - COPLADE MUNICIPAL	01 05 04 46 - CANASTA BÁSICA	-1054.48
01 07 01 - COPLADE MUNICIPAL	01 05 04 48 - DÍA 31	-702.30
01 07 01 - COPLADE MUNICIPAL	01 05 04 50 - ESTIMULO PROFESIONAL	-112.50
01 07 01 - COPLADE MUNICIPAL	02 01 01 01 - MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	-1497.72
01 07 01 - COPLADE MUNICIPAL	02 06 01 01 - GASOLINA	-15365.92
		-101507.99
01 08 01 - CONTRALORIA	01 07 01 02 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-2000.00
01 08 01 - CONTRALORIA	02 06 01 01 - GASOLINA	-1500.00
05 01 03 - AYUDAS	04 04 01 00 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-42850.00
05 01 03 - AYUDAS	04 04 01 00 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-43570.05
05 01 03 - AYUDAS	04 04 02 00 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	-9876.70
05 01 03 - AYUDAS	04 04 05 00 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-1711.24
	SUB TOTAL:	-\$856,810.68
AMPLIACION DE PRESUPUESTO PROGRAMA MUJERES INDIGENAS		
01 03 01 - SECRETARIA	CURSOS	\$ 40,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	BECAS	\$ 40,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	DIAGNOSTICO	\$ 20,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ 40,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 14,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 30,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	PERIFONEO	\$ 4,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	VIDEO	\$ 6,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	VIATICOS EN HOSPEDAJE	\$ 6,000.00
		\$ 200,000.00
AMPLIACION DE PRESUPUESTO TRANSVERSALIZANDO LAPERSPECTIVA DE GENERO EN IXTLAHUACAN		
01 03 01 - SECRETARIA	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ 4,500.00
01 03 01 - SECRETARIA	CAFETERIA	\$ 3,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	COMBUSTIBLES Y LUBRACANTES	\$ 2,500.00
01 03 01 - SECRETARIA	TALLER	\$ 18,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	MESAS DE TRABAJO	\$ 12,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	GRUPO FOCAL	\$ 2,700.00
01 03 01 - SECRETARIA	FORO	\$ 7,500.00
01 03 01 - SECRETARIA	REFORMA	\$ 24,800.00
01 03 01 - SECRETARIA	CONTRATACION	\$ 90,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	ESCRITORIO	\$ 4,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	SILLAS	\$ 2,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	BOCINAS	\$ 3,000.00
01 03 01 - SECRETARIA	TABLON	\$ 2,300.00
01 03 01 - SECRETARIA	COMPUTADORA (DOS LAPTOP)	\$ 18,000.00



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

01 03 01 - SECRETARIA	IMPRESORA	\$ 5,700.00
		\$ 200,000.00
	GRAN TOTAL	\$1'730,000.00

QUINTO.- Este tipo de transferencias debieran ser autorizadas previamente por la comisión de hacienda de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13, fracción III de la ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, sin embargo, como se aprecia en el cuerpo del documento, son en esencia recursos adicionales gestionados específicamente para la implementación de dos programas gestionados por el Instituto de la Mujer y otro recurso gestionado ante el Gobernador de Estado para fines específicos como se señala, por lo que se propone su autorización directa por este Órgano Colegiado.

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

UNICO. - En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción IV y V del artículo 8º de la ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto público Municipal y el artículo 45 fracción IV inciso a) y j) de la ley del Municipio Libre del Estado de Colima es de Autorizarse y **SE AUTORIZAN LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL Y REFERIDOS EN LOS ANTECEDENTES SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE ESTE DOCUMENTO.**

Atentamente
Ixtlahuacán, Col. 14 de Junio de 2016

C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Leído y explicado el presente Acuerdo por el Secretario, así como discutido ampliamente y aclarando las dudas surgidas por los integrantes del Cabildo, se somete a votación aprobándose por **Unanimidad** de los integrantes de este Honorable Cabildo. -----

-- **PUNTO NÚMERO SIETE.-** Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, proponiendo la Autorización de un subsidio solicitado por la líder Sindical, por la cantidad de \$ 57,700.00 al S.T.S.H.A.I. , Según Convenio Sindical.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONIENDO LA AUTORIZACION DE UN SUBSIDIO SOLICITADO POR LA LIDER SINDICAL, POR LA

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

CANTIDAD DE \$57,700.00 AL S.T.S.H.A.I. SEGUN CONVENIO SINDICAL.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

El suscrito C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Recientemente se recibió por parte de la Líder Sindical ROXANA AIDEE VIRGEN MENDOZA el oficio número 31/2016, mediante el cual solicita un subsidio para dar cumplimiento a una prestación sindical convenida con anterioridad, el cual por su importancia se transcribe a continuación:

ASUNTO: Solicitud de apoyo.

**C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN,
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le Solicito un Subsidio por la cantidad de \$57,700.00 (Cincuenta y siete mil setecientos pesos 00/100 m. n.), para el pago de la prestación del 50% de descuento en los Servicios Municipales al que tenemos derecho los integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, según convenio Sindical, en la prestación número 43 que textualmente dice:

50 % DE DESCUENTO EN EL PAGO DE AGUA POTABLE Y TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

Agradeciendo su fina atención al presente y en espera de una respuesta favorable a nombre de los integrantes de nuestra agrupación sindical reciba un respetuoso saludo.

Atentamente.
"SERVIR AL PUEBLO"
Ixtlahuacán, Col., a 13 de Junio del 2016.
LA SECRETARIA GENERAL.

C. ROXANA AIDEE VIRGEN MENDOZA.

SEGUNDO. – La prestación convenida por administraciones que nos antecedieron y cuyo cumplimiento debe privilegiarse en un marco de institucionalidad, precisa ser atendida mediante un subsidio al Sindicato para que éste cubra el 50% que se convino,



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

ingresando así a las arcas municipales el 100% del cobro de agua potable y de los servicios municipales.

TERCERO. – *Este subsidio deberá cubrirse con recursos propios y con cargo a la partida de Subsidios Diversos.*

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

UNICO. – *Por los antecedentes expuestos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción IV, inciso a) de la ley del Municipio Libre del Estado de Colima es de Autorizarse y **SE AUTORIZA OTORGAR UN SUBSIDIO AL S.T.S.H.A.I. POR UN MONTO DE \$57,700.00 PARA LOS EFECTOS REFERIDOS EN ESTE DOCUMENTO.***

*Atentamente
Ixtlahuacán, Col. 14 de junio de 2016*

**C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Una vez leído y analizado el presente Punto de Acuerdo, se somete a votación aprobándose por **UNANIMIDAD** de los integrantes de este Honorable Cabildo.-----

-- PUNTO NÚMERO OCHO.- Clausura de la Sesión.

Para concluir la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, se procede a la clausura por parte del Presidente Municipal **C. Crispín Gutiérrez Moreno**, siendo las 19:32 hrs. (diecinueve horas con treinta y dos minutos), **DANDO FE.**-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin]



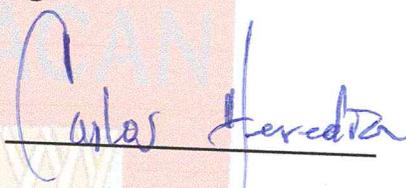
ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

SINDICO MUNICIPAL

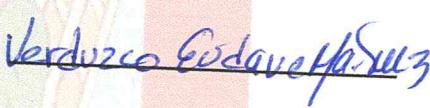

C. PRIV. HUMBERTO RINCON ZARAGOZA.

REGIDORES

LIC. CARLOS HEREDIA CRUZ


C.

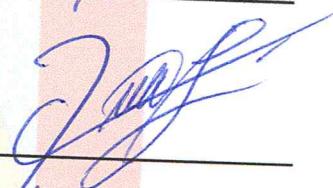
ENF. MA CRUZ VERDUZCO EUDAVE



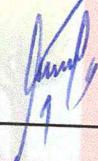
PROFRA. GRISELDA BRIZUELA BAUTISTA



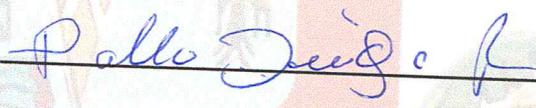
M.V.Z. JORGE AUDEL MENDOZA VIRGEN



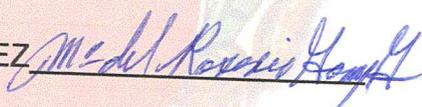
C. MARIA TERESA ARIAS OLIVARES



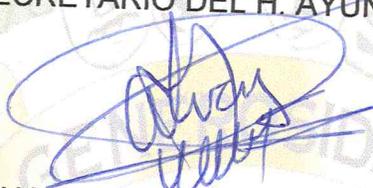
C. PABLO DIEGO RAMÍREZ



C. MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ GODÍNEZ



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. JUAN MANUEL ÁLVAREZ PRECIADO.